



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 24075/2015

Córdoba, 11 de marzo de 2020.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 39/2020, del trabajo de tesis presentado por Juan José VELASCO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005), fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Fijar el día 16 de marzo de 2020 a las 16:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Aprendizaje de conceptos en termodinámica: cómo y cuándo", correspondiente a Juan José VELASCO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 227/2017, que demande la visita de la Dra. Sonia B. CONCARI.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 78/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF